



Lenguaje y género no binarios

Non-Binary Language and Gender

JUAN MATEOS PONCIANO

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Centro Asociado de Plasencia

Plaza de Santa Ana s/n. 10600 – Plasencia (Cáceres)

mateosponcianojuan@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1629-9738>

Recibido/Received: 15/02/2024. Aceptado/Accepted: 15/05/24.

Cómo citar/How to cite: Mateos Ponciano, Juan (2024). Lenguaje y género no binarios. *MariCorners: Revista de Estudios Interdisciplinarios LGTBIA+ y Queer*, 1(1), pp. 317-348. DOI: <https://doi.org/10.24197/mcreilq.1.2024.317-348>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: En este artículo analizo el no binarismo desde el género y la lingüística y pretendo ir más allá de las categorías europeas establecidas y del androcentrismo en el lenguaje. Describo el lenguaje no binario y la diferencia de este con el lenguaje inclusivo para proceder con un estudio del sexo y género humanos no binarios a lo largo de la historia y en culturas no europeizadas. También trato los sistemas de género y aplico diferentes enfoques y teorías lingüísticas al lenguaje no binario. Asimismo, estudio el género gramatical y su evolución hasta el español, francés, alemán e italiano.

Palabras clave: género(s) no binario(s); lenguaje no binario; lingüística LGBT+; neomorfemas flexivos; neopronombres.

Abstract: In this article I analyze non-binarism from gender and linguistic perspectives and I intend to go beyond established European categories and androcentrism in language. I describe non-binary language and its difference from inclusive language and then I proceed with a study of non-binary human sex and gender throughout history and in non-Europeanized cultures. I also deal with gender systems and apply different linguistic approaches and theories to non-binary language. Likewise, I study grammatical gender and its evolution to Spanish, French, German and Italian.

Keywords: non-binary gender(s); non-binary language; LGBT+ linguistics; inflectional neomorphemes; neopronouns.

INTRODUCCIÓN

Mi objetivo principal es estudiar el no binarismo desde una perspectiva amplia e interdisciplinar con el fin de contribuir a su aceptación tanto por parte de la sociedad como por las instituciones de las lenguas haciendo uso de una amplia bibliografía para lograr una fundamentación teórica óptima y descriptiva. También pretendo dar más visibilidad al lenguaje no binario, que entra dentro de las competencias de la sociolingüística y la lingüística *queer* o LGBT+, pues se utiliza para construir la identidad de género y la sexualidad, así como explorar cómo se pueden utilizar los cambios lingüísticos para apoyar la inclusión y la representación de personas LGBT+. En el contexto del lenguaje no binario, la lingüística *queer* o LGBT+ se enfoca en la exploración de las expresiones lingüísticas que desafían o cuestionan las normas binarias de género y en cómo se utilizan los recursos lingüísticos para representar y visibilizar a las personas no binarias en la sociedad.

1. ¿QUÉ ES EL LENGUAJE NO BINARIO?

El lenguaje no binario consiste en una serie de estrategias lingüísticas para dirigirse a personas no binarias, a personas cuyo género se desconoce o no se quiere mostrar, o a un grupo de personas de varios géneros. Está por tanto dentro del lenguaje inclusivo, sin ser sinónimos, pues el lenguaje inclusivo también tiene el objetivo de dar visibilidad a otras minorías a través del respeto y la sustitución de ciertos términos por otros como, por ejemplo, «persona con diversidad funcional» en vez de «persona minusválida» o «discapacitada», «persona marroquí» en vez de «persona mora», etc. El lenguaje inclusivo engloba entonces estrategias lingüísticas anticapacitistas y antirracistas, entre otras.

El lenguaje no binario puede seguir dos estrategias: el lenguaje no binario indirecto (LNI), sin emplear marcas de género («me he preparado» en vez de «estoy preparado», «el pueblo español» en vez de «los españoles», «el alumnado» en vez de «los alumnos», etc.); y el lenguaje no binario directo (LND), con el uso de neopronombres (por ejemplo: *elle* en español, *iel* en francés, *ersie* en alemán, *læi* en italiano, etc.) y neomorfemas flexivos (como *-e*, *-x* o *-@* en español) (López, 2020). A mi parecer, el LND es mucho más obvio y da visibilidad a las personas de género no binario y, por tanto, resulta más interesante de estudiar y utilizar.

2. SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Es de vital importancia que nos adentremos en estos conceptos para tener un buen punto de partida y conocer la multiplicidad de realidades con el objetivo final de entender el motivo del lenguaje no binario.

2.1. El sexo: aproximaciones desde la biología e interpretaciones según la cultura

El sexo biológico es uno de los componentes de la identidad sexual, esta última definida como una vivencia íntima y personal del propio ser a la que se integran, además del sexo biológico, otros conceptos, a saber: la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual; y su determinación es realizada por la aplicación de criterios biológicos o fisiológicos para establecer una clasificación sobre cada persona, distinguiéndose así la dualidad macho y hembra (APA, 2011; Grassi, 2017). Esta categoría binaria macho-hembra no contempla aquello que no «calza» en esta organización y separación a causa de los genitales, hormonas o cromosomas (West y Zimmerman, 1987). Todas las variantes excluidas por esta taxonomía binaria se hallan dentro de la intersexualidad, concepto que engloba a las personas que cuentan con características de macho y hembra o que «presentan una relación entre su sexo cromosómico, sus gónadas y sus genitales que no se ajustan a la establecida para las categorías macho/hembra» (COGAM, 2016), y que la ONU define como «todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente» (2013).

Tomando en cuenta la anterior cita que asocia el concepto «cultura» con «sexo», podemos adentrarnos en las diferentes perspectivas que afirman que el sexo también depende de un factor cultural y no exclusivamente del biológico o fisiológico. Vamos a ampliar algunos conceptos.

Machos, hembras y personas dentro del espectro de la intersexualidad tienen similitudes indudables, a saber: los sentidos y los sistemas nervioso y circulatorio, entre otras. No todos los rasgos generalmente asociados con la biología (la altura, el desarrollo muscular, la fuerza física, etc.) pueden usarse como dictamen de definición biológica. Aunque estas marcadas diferencias son bien conocidas en ciertos contextos geográficos y

socioculturales, las características «naturales» definitorias no son definitivas. Sin embargo, sí que hallamos tres elementos diferenciadores: la configuración cromosómica, la anatomía de los genitales externos y las hormonas (Mejía, 2015), aunque en otras ocasiones no se consideran estas últimas como elemento diferenciador y se añaden las gónadas (Herrán Subiñas, 2020).

Sobre los cromosomas, que determinan el sexo cromosómico o cigótico, hemos de contemplar el hecho de que la especie humana (el *homo sapiens sapiens* o los seres humanos anatómicamente modernos) tiene una serie de información genética formada por veintitrés pares de cromosomas, y uno de dichos pares está formado por los cromosomas sexuales (también llamados alosomas, heterocromosomas, idiocromosomas o cromosomas heterotípicos). En el caso de los mamíferos, entre los que nos incluimos, el sexo es determinado por el sistema XX-XY. Si se presentan los alosomas XX, se determina que el sexo es femenino; y si se presentan XY, es masculino (Oakley, 1977). Además, puede haber un número anormal de cromosomas (aneuploidía), presentándose así un único cromosoma X (síndrome de Turner), XXY (síndrome de Klinefelter), XYY (síndrome de Jakob o del supermacho), XXYY, XXX (síndrome de la superhembra), XXXX o XXXXX, siendo estos dos últimos casos muy poco frecuentes (Fauci, Braunwald, Kasper, Hauser, Longo, Jameson y Loscalzo, 2008). No me voy a detener en explicar cada aneuploidía, ya que se aleja sustancialmente de mi entendimiento y campo de estudio, aunque sí que es importante señalar su existencia para considerar la gran diversidad sexual existente y ver el impacto que esto tiene o no en la lengua que hablamos, relación que estudiaremos más adelante.

En cuanto a los genitales externos, lo que constituiría junto a los genitales internos el sexo fenotípico, estos son idénticos en todos los sexos durante las siete primeras semanas de gestación, y es a partir de entonces cuando se diferencian. En las hembras, el tubérculo genital se atrofia, convirtiéndose en el clitoris, y la piel de alrededor de la abertura urogenital permanece dividida, convirtiéndose así en los labios; en los machos, el tubérculo genital se desarrolla formando el pene y la piel se une formando el escroto (Oakley, 1977); y en les intersexuales, el desarrollo de los genitales externos es incompleto y resulta en ambigüedad en cuanto a que no se pueden clasificar ni en la categoría de genitales externos de hembra ni de macho, aunque sí existe una clasificación propia de los genitales externos intersexuales: la escala de Prader, que cuenta con cinco etapas o grados para categorizar genitales externos que no son canónicamente

femeninos (grado 0) o masculinos (grado 6), siendo más parecidos a unos u otros según su proximidad a los grados extremos hembra/macho de la escala (Prader, 1954).

En cuanto a las hormonas, estas secreciones de las glándulas endocrinas y de las células epiteliales e intersticiales son las mismas en machos y hembras, y su diferencia radica en que las hembras segregan una mayor cantidad de estrógenos y progesterona y los machos de andrógenos y testosterona (Oakley, 1977). No obstante, los niveles de estas hormonas pueden variar significativamente, por lo que se prefiere generalizar y sustituir este tercer componente discriminatorio por la presencia de ovarios, de testículos o de ovotestis (las gónadas femeninas, las masculinas y las mixtas respectivamente), estos últimos presentes en algunas personas intersexuales (Dayal, 2022).

A estos cuatro distintos sexos (cromosómico, fenotípico, hormonal y gonadal), hemos de añadir el génico, el cromatínico, el cariotípico, el ductal, el psicológico, el de asignación y el de crianza y los caracteres sexuales secundarios (Solari, 2004).

Todas estas formas de entender el sexo «biológico» han ido cambiando a lo largo de la historia y la cultura, es decir, lo que consideramos los marcadores sexuales y de reproducción no son iguales hoy en día en el imaginario occidental que hace 9000 años en el asentamiento neolítico turco Çatalhöyük o en la Grecia romana con Galeno de Pérgamo, quien consideraba la existencia de un solo sexo, ya que la diferencia entre hombres y mujeres era sencillamente una diferencia de grado, no de tipo, pues los cuerpos femeninos eran en verdad cuerpos masculinos en potencia, pero no lo suficientemente desarrollados debido a una falta de calor (Laqueur, 1992), por poner algunos ejemplos. En otras palabras, las sociedades, civilizaciones, pueblos, culturas, etc., elegimos qué partes del cuerpo se consideran sexuales, erógenas o válidas para la reproducción y, en base a ello, creamos grupos (en el caso de Occidente: macho, hembra e intersexual) y les asignamos una identidad social a cada grupo, esto es, el género.

2. 2. El género: aproximaciones desde las teorías *queer* y feminista y conceptos asociados

El género es un concepto considerado clave durante la teoría feminista de la segunda ola (Grassi, 2017) y a través de él se cuestionan los fundamentos naturales de las diferencias entre hombres y mujeres y el

determinismo biológico de los roles sociosexuales, ya que se produce una distinción entre el sexo biológico asignado y la socialización de la masculinidad y feminidad (Osborne y Molina Petit, 2008), siendo la socialización de género «el proceso mediante el cual los niños y niñas aprenden acerca de las expectativas sociales, actitudes y comportamientos asociados con el género de alguien» (Martin, 2014). Más adelante, el feminismo de la tercera ola propuso una nueva teoría de forma conjunta con la teoría *queer* que afirmaba que «ni el género ni la sexualidad son sistemas duales excluyentes, sino que el género y el deseo sexual son flexibles y flotan libremente dando lugar a múltiples posiciones de la identidad, que comprenden el cuerpo como expresión personal y la pluralidad de los géneros» (Garriga i Setó, 2011). Por tanto, se entiende que el género es una categoría «líquida» y que se adapta y forma en las relaciones sociales, por lo que no es de naturaleza individual ni inherente (West y Zimmerman, 1987). En cuanto a la construcción del género, voy a presentar a continuación las reflexiones de Teresa De Lauretis (2015), teórica feminista que ha proporcionado significativas aportaciones a los estudios de género y *queer*, quien lo explica de forma clara en la siguiente cita:

Me pregunté: si el género no es una simple derivación del sexo anatómico sino una construcción sociocultural, ¿cómo se logra aquella construcción? Me pareció que el género era una construcción semiótica, una representación o, mejor dicho, un efecto compuesto de representaciones discursivas y visuales que, siguiendo a Michel Foucault y Louis Althusser, yo vi emanar de varias instituciones —la familia, la religión, el sistema educacional, los medios, la medicina, el derecho—, pero también de fuentes menos obvias: la lengua, el arte, la literatura, el cine, etcétera. Sin embargo, el ser una representación no lo previene de tener efectos reales, concretos, ambos sociales y subjetivos, en la vida material de los individuos. Por el contrario, la realidad del género consiste precisamente en los efectos de su representación: el género se «real-iza», llega a ser real, cuando esa representación se convierte en auto-representación, cuando uno lo asume individualmente como una forma de la propia identidad social y subjetiva. En otras palabras, el género es tanto una atribución como una apropiación: otros me atribuyen un género y yo lo asumo como propio —o no—.

Debido al tema que se trata en este trabajo, es de importancia señalar que la teoría *queer* es «la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas» (Fonseca Hernández y

Quintero Soto, 2009). Además, se logra reafirmar que «la opción sexual distinta es un derecho humano» a través de la «resignificación del insulto» y define las sexualidades periféricas como «todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad “normal” y que ejercen su derecho a proclamar su existencia» (Fonseca Hernández y Quintero Soto, 2009). Para entender el concepto «*queer*» y sus derivadas resemantizaciones, presentaré esta cita de De Lauretis (2015):

La expresión «teoría *queer*» nació en 1990 como tema de un *workshop* que organicé en la Universidad de California en Santa Cruz. El término *queer* tiene una larga historia; en inglés existe desde hace más de cuatro siglos, y siempre con denotaciones y connotaciones negativas: extraño, raro, excéntrico, de carácter dudoso o cuestionable, vulgar. En las novelas de Charles Dickens, *Queer Street* denominaba una parte de Londres en la que vivía gente pobre, enferma y endeudada. En el siglo pasado, después del célebre juicio y posterior encarcelamiento de Oscar Wilde, la palabra *queer* se asoció principalmente con la homosexualidad como estigma. Fue el movimiento de liberación gay de la década de 1970 el que la convirtió en una palabra de orgullo y en un signo de resistencia política. Al igual que las palabras *gay* y *lesbiana*, *queer* ha designado, en primer lugar, una protesta social, y solo en segundo lugar una identidad personal.

Actualmente, el concepto «*queer*» ya ha pasado por un proceso de despatologización y es definido como «persona que no es heterosexual o cisgénero» y que «rechaza ser clasificada por sus prácticas sexuales o su género para no limitar su experiencia como persona» (Castro Bugarín y Domingo, 2019). El término «cisgénero» hace referencia a una persona cuyo género coincide con su sexo asignado al momento de nacer, y su opuesto sería el concepto genérico «trans», persona cuyo género no coincide con su sexo asignado al momento de nacer, distinguiéndose *transsexual* para la persona que se ha sometido a un tratamiento hormonal o a una cirugía de reasignación de sexo y *transgénero* para aquella persona trans independientemente de que se realice o no algún tratamiento. Para finalizar con esta contextualización, la disforia de género es el término médico que describe la disconformidad de una persona con su sexo asignado (Castro Bugarín y Domingo, 2019).

La identidad de género hace referencia a las experiencias y vivencias del género que siente cada persona de forma individual e interna, y puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer (Principios de

Yogyakarta¹, 2007). Igualmente, puede que haya alguna modificación voluntaria sobre el propio cuerpo u otras formas de expresar el género como puede ser la ropa o el idiolecto.

La expresión de género es la exteriorización de ciertos aspectos culturales que posibilitan la identificación de una persona como masculina o femenina según el canon atribuido a cada género por una sociedad en una cierta época (CIDH, 2008) y que puede coincidir o no con la identidad de género (Castro Bugarín y Domingo, 2019).

La orientación sexual es la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción afectiva, sexual, emocional y/o romántica duradera hacia otras personas de su mismo género o de otro de los géneros existentes (APA, 2017; Principios de Yogyakarta, 2007). Puede manifestarse en forma de fantasías, deseos, pensamientos o comportamientos sexuales (OPS, OMS y WAS, 2000) y se diferencia de la conducta sexual en que alude a los sentimientos y a la concepción de uno mismo, además de que puede ser expresada o no en su conducta y de que es el resultado de una amalgama de componentes biológicos y cognitivos y del propio entorno, así que no puede ser elegida ni cambiada (Grassi, 2017).

3. SISTEMAS DE GÉNERO: BINARISMO Y NO BINARISMO

Los sistemas de género son estructuras sociales que fijan cuántos géneros y roles asociados a cada una de las sociedades humanas existen, siendo rol de género todo aquello que una persona realiza o dice y que puede señalar al resto o a uno mismo cuán hombre, mujer o no binario es dicha persona (Nanda, 1990).

El género binario es el sistema de género más frecuente y generalizado, si bien no el único. Este binarismo de género establece dos categorías: una de masculinidad y otra de feminidad, creándose así una especie de límite social que de cierto modo prohíbe a la gente combinar diferentes roles de género o identificarse con otros géneros no binarios e incluso con el género binario opuesto (Castro Bugarín y Domingo, 2019; Serano, 2016).

No obstante, recientemente se está empezando a poner en duda en las sociedades occidentales y occidentalizadas la idea de que el género es una

¹ Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf

categoría fija y binaria, pues es una construcción social que se impone sobre los cuerpos (Butler, 2007). Además, varias académicas feministas se plantean la presencia de un binarismo de género evidente, como es el caso de Judith Lorber, quien encuentra un gran problema cuando se divide a los seres humanos en solamente dos grupos y quien afirma que los géneros binarios son arbitrarios y no se corresponden con la diversidad de experiencias de género existentes en el mundo (1994).

Otro tema importante que sale a la luz con la consideración de los dos géneros binarios es el hecho de que los hombres solamente pueden ser de forma inherente masculinos y las mujeres solamente pueden ser de forma inherente femeninas, lo que provoca un enjuiciamiento social y una opresión cuando se alejan de los roles de género asignados y transmitidos de generación en generación (Lorber, 2005). Entonces, es de crucial importancia alejar la masculinidad y feminidad como actitudes y comportamientos de los géneros hombre y mujer (Lorber y Moore, 2007) y podemos afirmar que el binarismo de género lleva a la exclusión y a la discriminación de las personas que no se ajustan a las expectativas de género, además de que divide y polariza a la sociedad (Wilchins, Nestle, Howell, Rivera, Wright y Reiss, 2020).

Es por todo ello que el no binarismo de género está tomando el relevo al anterior sistema de género, aunque ya tenía y sigue teniendo gran importancia en otras sociedades no occidentales. Este no binarismo de género va más allá del cisheteropatriarcado y de la cisheteronormatividad, siendo el primer concepto «referente a la organización social en la que solo prevalece el criterio del hombre y siempre que sea heterosexual o cisgénero» y el segundo «conjunto de creencias e ideas asimiladas a lo heterosexual y cisgénero, cuyo arraigo produce un tipo de opresión sobre estos colectivos [LGBT+]» (Castro Bugarín y Domingo, 2019), y hace referencia a personas que no se identifican ni con el género masculino ni con el femenino, sino con un tercer género alejado del binarismo hombre-mujer, con dos géneros o más, con un género fluido que va cambiando de vez en cuando o simplemente se identifican como agénero (Wilchins, Nestle, Howell, Rivera, Wright y Reiss, 2020; Richards, 2017). O sea, las personas no binarias pueden estar dentro del espectro de género o fuera de este, tener un aspecto o unos roles de género masculinos, femeninos o andróginos y decidir si modificar o no sus cuerpos, además de referirse a sí mismas la mayoría de las veces con un lenguaje no binario o neutro sustituyendo los morfemas flexivos *-a* y *-o* por *-e*, *-x* u otro (COGAM, 2016; COGAM, 2019). Comúnmente se asocia el género no binario a lo

trans, pero no me parece correcto en todos los casos, ya que, por ejemplo, una persona intersexual que se identifique como no binaria sería cis, siempre y cuando haya crecido fuera del binarismo de género.

La identidad de género no binaria ha existido en diversas culturas no europeas durante siglos, si bien ha sido reconocida y discutida de manera más amplia en los últimos años debido al aumento de la conciencia y la aceptación de la diversidad de género en todo el mundo. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en la mitología mesopotámica, pues algunos estudiosos sugieren que esta antigua civilización puede haber tenido un pensamiento más flexible de las identidades de género, nociones que podemos observar en las representaciones andróginas de deidades en la iconografía de Mesopotamia y que pueden sugerir la aceptación de identidades de género no binarias por parte de la sociedad (Stavrakopoulou, 2021), mas no es acertado afirmar la existencia de géneros no binarios debido a la falta de evidencias claras. Esto mismo ocurre con las antiguas Grecia y Roma, sobre las que, aunque es difícil saber con certeza cómo se entendía el género, algunos estudiosos como Eva Cantarella (1992), Judith Butler (2007), Thomas K. Hubbard (2003) y David M. Halperin (2016) han argumentado que no tenían una concepción rígida y binaria del género, ya que reconocían una amplia gama de identidades de género y expresiones de género.

Otro ejemplo sería el tercer género en el antiguo Egipto, lo que podríamos observar en dos escritos: *L'Eunuque dans l'Égypte pharaonique* (1954) de Frans Jonckheere se enfoca en la posible conexión entre los eunucos y el tercer género en la sociedad egipcia antigua, señalando que los eunucos podían ser considerados como individuos que habían perdido su género original y habían adoptado un nuevo género social; y *The Third Gender in Ancient Egypt* (1999) de Mark Brustman examina la idea de un tercer género en el contexto de la religión y la mitología del antiguo Egipto, enfocándose en la figura del dios Atum, descrito como poseedor de características masculinas y femeninas, además de evidenciar la existencia de los eunucos o *sekhet*, considerados como un tercer género.

Si bien estas civilizaciones ya se encuentran extintas desde hace varios siglos, hay otras mucho más recientes e incluso actuales con sistemas de género no-europeos: en ciertas islas del Océano Pacífico, las personas con estilos de vida no heteronormativos no son consideradas minorías y existe una amplia variedad de identidades (Weedon, 2019); en Tailandia, Camboya y Laos, el término *kathoey* hace referencia a una persona que

desafía las normas binarias al no identificarse plenamente como hombre o mujer, por lo que es percibida como un tercer género en dichas culturas; además, este género es ampliamente aceptado en esta región del Sudeste Asiático (Aldous y Sereemongkonpol, 2015); en Pakistán e India se utilizan los términos *khawaja sira* y *hijra* respectivamente, categoría separada de los géneros hombre y mujer en la cultura y sociedad de la zona reconocida como el tercer género desde hace siglos y que es a menudo discriminada y marginada (Nanda, 1990; Reddy, 2006); en Oaxaca y Veracruz, dos estados de México, hay aproximadamente tres mil *muxes*, término que hace referencia a hombres con roles femeninos en los ámbitos social, personal y sexual y que tienen un papel vital en la identidad etnosimbólica zapoteca (Santillán, 2019). Estos han sido solamente unos pocos ejemplos de la inmensidad de sociedades con un sistema de género no binario.

Resulta conveniente mencionar que el pueblo yoruba no poseía ningún concepto de género ni, por ende, ningún sistema de género antes de la colonización europea en África. María Lugones (2007) demuestra que el sistema de género binario fue introducido por las grandes potencias coloniales con el fin de dominar el continente africano, hecho que alteró de forma esencial las relaciones sociales entre les habitantes originaries.

Asimismo, es interesante el artículo «The Five Sexes: Why Male and Female Are Not Enough» (1993) de Anne Fausto-Sterling, quien argumenta que la visión binaria de género es insuficiente para explicar la diversidad sexual y biológica de las personas, por lo que propone un modelo más complejo con cinco sexos: masculino, femenino, hermafrodita, mercurio y nulo. Entonces, declara que el género se convierte en una identidad social que se construye a partir de las características biológicas y culturales, y no en una simple elección entre dos opciones. Como conclusión, hemos visto que el sexo y el género constituyen más bien un espectro donde en cada uno de los dos extremos hay una de las categorías binarias y a lo largo o incluso fuera de la línea encontramos las categorías no binarias.

A medida que la sociedad se vuelve más consciente y tolerante con la diversidad de género, la identidad no binaria está ganando una mayor visibilidad, aceptación y reconocimiento en la cultura popular, en la legislación de género en todo el mundo y en la propia comunidad LGBT+. Cada vez hay más personas no binarias que se sienten seguras y cómodas al expresar su identidad de género abiertamente, lo que ha llevado a una mayor comprensión y aceptación de la diversidad de género a nivel global.

4. ENFOQUES Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS APLICADAS AL LENGUAJE NO BINARIO

4.1. Estructuralismo: Escuela de Ginebra, Círculo Lingüístico de Praga, distribucionalismo, gramática estratificacional y tagmémica

El estructuralismo lingüístico se enfoca en el análisis de la estructura interna del lenguaje y sus patrones regulares y surgió del trabajo de lingüistas como Ferdinand de Saussure, Roman Jakobson y Zellig Harris, quienes han ejercido una fuerte influencia en la lingüística contemporánea. Saussure en su obra primordial *Curso de Lingüística General* afirma que el lenguaje es un sistema de signos que se organiza en estructuras complejas y que los signos lingüísticos se definen en relación con otros signos dentro del sistema, lo que se conoce como el principio de la arbitrariedad del signo, donde la relación entre el significante (la palabra o el sonido) y el significado (la idea o el concepto) es convencional y no natural (1978).

El enfoque estructuralista se puede aplicar al estudio del lenguaje no binario porque se centra en la estructura y organización del lenguaje, por lo que se da acceso a analizar y entender cómo se construyen los conceptos de género y cómo estos se manifiestan en la gramática y en el uso del lenguaje. Además, el estructuralismo puede indicar que el género no es simplemente un elemento individual, sino que es un producto social y cultural elaborado y perpetuado por las convenciones tanto lingüísticas como culturales. Gracias a esto, se defiende la idea de que el lenguaje no binario no es una elección individual, sino que es un fenómeno que surge de la interacción entre cada persona y la sociedad en la que vive.

La teoría estructuralista también promulga que el lenguaje es dinámico, así que cambia a lo largo del tiempo, hecho que puede evidenciar que los conceptos lingüísticos como el género gramatical pueden evolucionar a la vez que la sociedad. De esta forma, el estructuralismo permite examinar nuevas formas de construir los géneros y desarrollar nuevas maneras de comunicarnos que sean capaces de reflejar la diversidad y la complejidad de la identidad de género.

En cuanto a las diferentes escuelas y corrientes que presentan como principal enfoque el estructuralismo, si bien algunas también emplearon el funcionalismo, nos encontramos con: la Escuela de Ginebra, el Círculo Lingüístico de Praga, el distribucionalismo, la gramática estratificacional y la tagmémica.

La Escuela de Ginebra hace referencia a un grupo de lingüistas precursores del estructuralismo lingüístico que se centraban en el estudio de la lengua como un sistema autónomo independiente de cualquier uso comunicativo o social (Malmberg, 2003). En cuanto a su relación con el lenguaje no binario, esta escuela podría ser relevante en cuanto al uso del lenguaje con el fin de desafiar las normas binarias del lenguaje.

En el Círculo Lingüístico de Praga nos encontramos con Jan Mukařovský, quien se interesó en la relación entre el lenguaje y la sociedad en general y en la forma en que el lenguaje se puede usar para construir y reflejar estructuras sociales y culturales en particular, incluyendo las categorías de género (1978).

El distribucionalismo es una teoría lingüística desarrollada por Leonard Bloomfield que se centra en el análisis de los patrones de distribución de las unidades lingüísticas como los sonidos, las palabras y los sintagmas (1983). En relación con el lenguaje no binario, el distribucionalismo puede aportar una base teórica para analizar cómo los patrones de distribución de ciertas palabras o estructuras pueden estar vinculadas con las normas sociales de género y la exclusión de las personas no binarias. Por ejemplo, se puede examinar cómo el uso del género gramatical en el español puede contribuir a la invisibilización de las personas no binarias o cómo el análisis distribucional puede revelar patrones en el uso de pronombres neutros y otros elementos lingüísticos que se utilizan en el lenguaje no binario, lo que puede ayudar a entender mejor cómo se construye y se utiliza el lenguaje no binario en la comunicación cotidiana.

La gramática estratificacional es una teoría lingüística que se enfoca en la estructura del lenguaje en términos de diferentes capas o estratos. Esta teoría sostiene que el lenguaje se organiza en diferentes niveles, desde los sonidos y las letras hasta las palabras, las frases y las oraciones completas (Lamb y Newell, 1966). En cuanto a la relación entre la gramática estratificacional y el lenguaje no binario, se puede decir que esta teoría proporciona un marco para entender cómo se construye el lenguaje no binario y cómo se relaciona con los diferentes niveles de la estructura del lenguaje para formar frases y oraciones más complejas.

La tagmémica es una teoría lingüística desarrollada por Kenneth Lee Pike que se enfoca en el estudio de la estructura del lenguaje en términos de unidades básicas llamadas tagmas. Estos tagmas son unidades que se combinan para formar estructuras más grandes y complejas, como palabras y oraciones (1967). En cuanto al lenguaje no binario, se puede decir que

esta teoría proporciona un marco para analizar su estructura y cómo se construyen los elementos lingüísticos que se utilizan para expresar géneros que no se ajustan a la categorización binaria tradicional de hombre y mujer. Por ejemplo, en el lenguaje no binario, los tagmas pueden ser utilizados para construir palabras y frases que expresan géneros no binarios, como *genderqueer* o *nonbinary*. Los tagmas también pueden ser utilizados para construir pronombres y otras formas de tratamiento no binarias.

4. 2. Funcionalismo: gramática sistémica funcional, Escuela de Kazán, gramática funcional, lingüística interaccional y glosemática

El funcionalismo lingüístico, como bien indica su nombre, se ocupa de la función social y comunicativa del lenguaje (Firth, 1957; Halliday, 2014). Se diferencia del estructuralismo en que este se enfoca en la estructura interna del lenguaje y el funcionalismo trata de explicar cómo el lenguaje humano es utilizado en la comunicación y cómo es influenciado por el contexto sociocultural (Firth, 1957; Givón, 1995). John Rupert Firth propuso que el lenguaje debía ser estudiado en relación con su contexto social y cultural (1957); Michael Alexander Kirkwood Halliday produjo la teoría de la gramática sistémica funcional, centrada en cómo el lenguaje se usa para elaborar diversas funciones comunicativas en diferentes contextos (2014); y Charles J. Fillmore ideó que el lenguaje está organizado en torno a patrones semánticos o marcos que se usan para entender el mundo que nos rodea y dar sentido a la información que recibimos (1982).

Desde el punto de vista funcionalista, el lenguaje no binario es una forma de comunicación que se adapta a las necesidades de las personas que utilizan un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, y permite que estas personas se sientan identificadas y representadas. El lenguaje no binario se ajusta a la función comunicativa del lenguaje, ya que permite que las personas se comuniquen de forma efectiva y precisa, y es una herramienta poderosa para la inclusión y la diversidad en la comunicación.

Si queremos ser más específicos, la gramática sistémica funcional puede ser utilizada para analizar cómo se construyen las expresiones lingüísticas que se utilizan para expresar géneros no binarios, y cómo estas expresiones se relacionan con las funciones sociales y comunicativas que cumplen en la comunidad no binaria, además de ayudar a entender cómo se relacionan los diferentes niveles de la estructura del lenguaje en el lenguaje no binario. Por ejemplo, cómo la gramática y la semántica del

lenguaje no binario se relacionan con las funciones sociales y comunicativas específicas de la comunidad no binaria.

Otras escuelas y corrientes con un enfoque funcionalista son: la Escuela de Kazán, la gramática funcional, la lingüística interaccional y la glosemática.

La Escuela de Kazán es una corriente de pensamiento dentro de la lingüística soviética que se enfocó en el estudio de la lengua como un sistema social, en el que el lenguaje y las relaciones sociales están estrechamente entrelazadas. Esta escuela se centró en la idea de que el lenguaje refleja y reproduce la estructura social y cultural de una sociedad, y que, por lo tanto, el estudio del lenguaje puede proporcionar información importante sobre la sociedad en su conjunto (Anderson, 2021). Conectándolo con el lenguaje no binario, la Escuela de Kazán podría ser relevante en la medida en que el lenguaje y las relaciones sociales de género están estrechamente interrelacionadas. El estudio del lenguaje no binario puede proporcionar información valiosa sobre la forma en que las normas de género están arraigadas en la sociedad y cómo estas normas pueden perpetuar la exclusión y la discriminación de las personas no binarias, como bien he dicho anteriormente.

La gramática funcional es un modelo de análisis lingüístico creado por Simon C. Dik con el fin de observar cómo las lenguas funcionan para comunicar significado y, en concreto, cómo las diferentes partes del lenguaje como la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica interactúan para producir significado en contextos comunicativos específicos (1997). En este sentido, la gramática funcional es útil para entender el lenguaje no binario pues, por ejemplo, en diferentes idiomas los pronombres personales pueden incluir o excluir a las personas no binarias, por lo que se requiere la creación de pronombres específicos para ellas.

La lingüística interaccional se centra en el estudio del lenguaje en situaciones de interacción, prestando especial atención a la forma en que las personas utilizan el lenguaje para construir significado en contextos sociales y culturales específicos (Couper-Kuhlen, 2017). En el caso del lenguaje no binario, las personas pueden utilizar el lenguaje de manera específica como, por ejemplo, a través de neopronombres personales, para comunicar su identidad de género, para desafiar las normas de género y para construir una comunidad de personas no binarias. La lingüística interaccional puede proporcionar una comprensión detallada de cómo estas formas específicas de comunicación pueden influir en la forma en

que las personas no binarias son percibidas y tratadas en situaciones de interacción.

La glosemática es una teoría desarrollada por Louis Hjelmslev, perteneciente al Círculo Lingüístico de Copenhague, que estudia la lengua desde la perspectiva del significado y cómo este se relaciona con el contexto sociocultural en el que se produce, o sea, el uso pragmático del lenguaje, sosteniendo que el significado no puede ser entendido sin el contexto (1953). A diferencia de la teoría del signo saussureana, Hjelmslev dice que el lenguaje no es sustancia, sino forma, y que toda lengua es expresión y contenido a la vez. En lo que se refiere al lenguaje no binario, la glosemática puede ayudar a entender cómo se relacionan los elementos lingüísticos que se utilizan para construir el género en el lenguaje no binario, como los pronombres neutros, las formas de tratamiento no binarias y otras características lingüísticas, además de ayudar a entender cómo estos elementos lingüísticos se relacionan con otros niveles de la estructura del lenguaje como la sintaxis y la semántica.

4. 3. Gramática generativa: teoría estándar y teoría de la optimidad

La gramática generativa es un conjunto de teorías que sostienen que el lenguaje se adquiere a través de un cúmulo de reglas innatas que están presentes en el cerebro humano. Según esto, dichas reglas innatas permiten a los hablantes producir y entender un número infinito de oraciones diferentes (Chomsky, 1985), ideas básicas cuyo origen se remonta a la teoría estándar de Noam Chomsky. Gracias a esta última, las reglas gramaticales innatas pueden ser usadas para explicar la construcción de neopronombres y neoadjetivos en el lenguaje no binario.

Entre todos los modelos generativistas que existen, explicaré en particular la teoría de la optimidad, ya que resulta bastante interesante, pues es un modelo lingüístico propuesto por Alan Prince y Paul Smolensky que se enfoca en el análisis de las restricciones que gobiernan la organización del lenguaje (2004). La teoría sostiene que las restricciones lingüísticas se organizan de tal manera que se maximiza la eficiencia comunicativa del lenguaje, o sea que busca explicar cómo se selecciona la mejor forma de expresión lingüística para comunicar un determinado mensaje en una situación dada. La teoría de la optimidad se basa en la idea de que las lenguas son sistemas complejos y adaptables que se ajustan a las necesidades comunicativas de sus hablantes, lo que la hace compatible tanto con enfoques estructuralistas como funcionalistas. Sin embargo, su

enfoque en la generación de estructuras lingüísticas específicas la sitúa principalmente dentro de la corriente generativa. Vinculada al lenguaje no binario, podría ayudar a explicar cómo se eligen las formas lingüísticas para expresar la identidad de género no binaria de una manera que maximiza la eficiencia comunicativa, teniendo en cuenta las restricciones lingüísticas que rigen la organización del lenguaje. Además, también podría ser utilizada para analizar cómo se relacionan diferentes formas lingüísticas en el lenguaje no binario. Por ejemplo, cómo las restricciones lingüísticas afectan la elección de pronombres no binarios, cómo se construyen las formas de tratamiento no binarias y cómo estas se relacionan con la organización sintáctica y semántica del lenguaje no binario.

4. 4. Lingüística cuantitativa y matemática

La lingüística cuantitativa y la lingüística matemática son dos ramas de la lingüística que utilizan herramientas y técnicas matemáticas y estadísticas para el análisis del lenguaje (Johnson, 2008; Kornai, 2007). En cuanto a su aplicación, la lingüística cuantitativa puede ser utilizada para analizar las diferencias en el uso del lenguaje entre personas no binarias y personas binarias. Se pueden realizar estudios de corpus para analizar el uso de pronombres, términos de género y otras formas lingüísticas en textos escritos y hablados de personas no binarias.

La lingüística matemática, por su parte, puede ser utilizada para modelar la estructura del lenguaje no binario y para analizar las regularidades y patrones que se presentan en el uso de formas lingüísticas no binarias. Por ejemplo, se pueden utilizar técnicas de análisis de redes para analizar las conexiones entre diferentes términos de género no binario, o para modelar la estructura sintáctica del lenguaje no binario.

Aunque ambas permiten una comprensión más profunda de la estructura y uso del lenguaje no binario, estas herramientas y técnicas deben utilizarse de manera cuidadosa y crítica, ya que el lenguaje no binario es un fenómeno social y cultural complejo que no se puede reducir a simples patrones matemáticos.

4. 5. Semiología y semiótica

La semiología y la semiótica son disciplinas que se centran en el estudio de los signos y los sistemas de significación. Oficialmente no hay

ninguna distinción entre la una y la otra, aunque diferentes autores han decidido escoger un término o el otro y darle una definición específica. Por ejemplo, Ferdinand de Saussure define *semiología* como «una ciencia que estudie la vida de los signos en el marco de la vida social», estando el signo constituido por un significante y un significado (2011); y Charles Sanders Peirce define *semiótica* como «la doctrina de la naturaleza esencial y de las variedades fundamentales de cualquier clase posible de semiosis», siendo *semiosis* «una acción, una influencia que sea, o suponga, una cooperación de tres sujetos, como, por ejemplo, un signo, su objeto y su interpretante, influencia tri-relativa que en ningún caso puede acabar en una acción entre parejas» (1974). Por ello, se dice que la semiología es humana y social, mientras que la semiótica es formal y lógica.

En el contexto del lenguaje no binario, estas disciplinas pueden ser útiles para analizar cómo se construyen y se comunican los significados relacionados con el género y la identidad. Por ejemplo, se puede analizar cómo los signos lingüísticos utilizados en el lenguaje no binario, como los neopronombres y adjetivos con neomorfemas flexivos, construyen significados específicos y cómo estos significados están relacionados con la identidad de género.

4. 6. Cognitivismo: semántica de marcos

La lingüística cognitiva sostiene que el lenguaje es una actividad mental que está estrechamente relacionada con la cognición humana (Croft y Cruse, 2008), siendo *cognición* «all forms of knowing and awareness, such as perceiving, conceiving, remembering, reasoning, judging, imagining, and problem solving» (APA, s. f.).

Desde una perspectiva cognitiva, se podría estudiar cómo el lenguaje no binario afecta a la percepción y la representación mental del género y cómo esto a su vez puede influir en otras áreas de la cognición. Además, la lingüística cognitiva dice que aprendemos el lenguaje según la experiencia, lo que quiere decir que, si escuchamos el lenguaje no binario en nuestra vida cotidiana, acabaremos usándolo.

Una perspectiva teórica interesante de la lingüística cognitiva podría ser la semántica de marcos, desarrollada fundamentalmente por George Lakoff en su libro *No pienses en un elefante* (2007) y por Charles J. Fillmore en su escrito *Frame Semantics* (1982). Lakoff afirma que «toda palabra, como elefante, evoca un marco, que puede ser una imagen o bien otro tipo de conocimiento: los elefantes son grandes, tienen unas orejas

que cuelgan, y una trompa; se nos asocia con el circo, etc»., mientras que Fillmore define *marco* como «any system of concepts related in such a way that to understand any one of them you have to understand the whole structure in which it fits». Por ello, cuando pensamos en *los pilotos*, *los bomberos* o *los policías*, por ejemplo, se nos viene a la cabeza que son solo hombres, ya que tradicionalmente estos términos están asociados a lo masculino, por lo que no es conveniente el uso del masculino como género no marcado porque no se daría visibilidad ni a las mujeres ni a las personas no binarias. Esta es otra de las muchas razones para apoyar el uso del género no binario como el no marcado, pues como los marcos cognitivos pueden influir en nuestra percepción y comprensión del mundo, es posible abrir espacios para comprender y aceptar la diversidad de identidades de género, empezando por hacer uso de *lxs pilotxs*, *les bomberes* o *l@s policías*.

4. 7. Hipótesis de Sapir-Whorf

La hipótesis de Sapir-Whorf, más específicamente la hipótesis Vico-Herder-(Hamman)-Humboldt-(Boas)-Sapir-Whorf (Everett, 2013), presenta dos principios: el relativismo lingüístico y el determinismo lingüístico. El relativismo lingüístico promulga que las lenguas son el reflejo de las diferentes cosmovisiones de las personas que las hablan, mientras que el determinismo lingüístico cuenta con dos variantes, a saber: la fuerte, que manifiesta que la lengua determina nuestras capacidades cognitivas; y la laxa o débil, que expone que la lengua ejerce influencia en nuestra concepción de la realidad (Brown, 1976 en Konishi T., 1991).

En relación con el lenguaje no binario, ambos enfoques pueden tener implicaciones importantes. El determinismo lingüístico podría argumentar que el lenguaje binario tradicional (él/ella) limita nuestra capacidad de entender y experimentar el género y la identidad de manera no binaria, ya que solo hay dos opciones gramaticales para referirse a personas en términos de género. Por otro lado, el relativismo lingüístico podría usarse para argumentar que el lenguaje no binario es un producto de una cultura en la que se está produciendo un cambio en la percepción y comprensión del género y la identidad, y que este lenguaje no es determinante en sí mismo, sino que es una expresión de esta nueva forma de pensar y ver el mundo.

4. 8. Descriptivismo y prescriptivismo o normativismo

El descriptivismo y el prescriptivismo o normativismo son dos enfoques muy diferentes en lingüística que abordan el estudio del lenguaje de formas opuestas. David Crystal en *A Dictionary of Linguistics and Phonetics* (2008) dice lo siguiente:

description (*n.*) The general sense of this term is found in LINGUISTICS, identifying one of the main aims of the subject – to give a comprehensive, systematic, objective and precise account of the patterns and use of a specific LANGUAGE OR DIALECT, at a particular point in time. This definition suggests several respects in which **descriptive** is in contrast with other conceptions of linguistics enquiry. The emphasis on objectivity, systematicness, etc., places it in contrast with the PRESCRIPTIVE aims of much TRADITIONAL GRAMMAR: the aim of **descriptive linguistics** is to describe the facts of linguistic usage as they are, and not how they ought to be, with reference to some imagined ideal state.

prescriptive (*adj.*) A term used by LINGUISTS to characterize any approach which attempts to lay down RULES OF CORRECTNESS as to how LANGUAGE should be used. Using such criteria as purity, logic, history or literary excellence, **prescriptivism** aims to preserve imagined standards by insisting on NORMS of USAGE and criticizing departures from these norms. [...] A distinction is sometimes made between prescriptive and PROSCRIPTIVE rules, the latter being rules which forbid rather than command.

Aplicado al lenguaje no binario, el prescriptivismo podría argumentar que el uso de este es incorrecto o inapropiado, ya que no se ajusta a las normas y reglas del lenguaje binario tradicional. No obstante, el descriptivismo se enfocaría en describir cómo se usa el lenguaje no binario en la sociedad, sin hacer juicios de valor sobre su uso. Esto último es la razón por la que considero que la lingüística descriptiva es más relevante para el estudio del lenguaje no binario porque este enfoque busca entender cómo se utiliza este lenguaje y cómo está evolucionando con el tiempo, sin emitir opiniones sobre la validez de su utilización. Además, como el lenguaje es un fenómeno social, está en constante evolución, por lo que es importante abordarlo desde una perspectiva descriptiva y abierta al cambio.

5. GÉNERO GRAMATICAL: EVOLUCIÓN DESDE EL PROTOINDOEUROPEO HASTA EL ALEMÁN, ESPAÑOL, FRANCÉS E ITALIANO Y ANÁLISIS DE LA MORFOLOGÍA FLEXIVA NOMINAL DEL ESPAÑOL

5. 1. Del protoindoeuropeo al español, francés e italiano pasando por el latín

En protoindoeuropeo hay tres géneros gramaticales: masculino, femenino y neutro; estos se mantuvieron en el latín (Clackson, 2007), aunque el género gramatical y el natural no solían coincidir (Iordan y Manoliu, 1989). Hoy en día en las lenguas romances, exceptuando las criollas, hay solamente dos géneros gramaticales: masculino y femenino; pues hay cierta correlación con el sexo/género de los seres animados (Posner, 1998). El paso de una lengua de tres géneros a otro sistema es común en la familia indoeuropea, en particular, el paso hacia un sistema con géneros animado y neutro, reservándose casi por completo el paso a un sistema con géneros masculino y femenino a las lenguas romances (Posner, 1998). Según Iorgu Iordan y Maria Manoliu (1989), el género neutro desapareció debido a dos factores: los factores extralingüísticos, pues se abandona paulatinamente la concepción animista del mundo y se da paso a una correlación entre el género natural y el gramatical, siendo los seres inanimados usualmente clasificados de forma arbitraria en las categorías binarias masculino y femenino —aunque se puede apreciar en el francés contemporáneo la existencia de sustantivos inanimados que se pueden dar en contextos similares a los pronombres *que* y *rien* y de sustantivos animados que se pueden sustituir por los pronombres *qui* y *personne* (Dubois, 1965 en Iordan, I. y Manoliu, M., 1989)—; y los factores lingüísticos, subdivididos en factores fonemáticos y morfemáticos, siendo los primeros a causa de la pérdida de las vocales finales y los segundos a causa de la reducción de declinaciones.

Según Rebecca Posner (1998), en latín, los nombres de la primera declinación eran comúnmente femeninos acabados en *-a* y los de la segunda declinación masculinos acabados en *-ũ*, y este último evolucionó a *-o*. Entonces, en las lenguas que mantienen las vocales finales como el italiano o el español se sigue usando mayoritariamente el morfema *-a* para el femenino y el *-o* para el masculino. En el francés, que perdió todas las vocales átonas finales, la *-a* latina evolucionó a la *-e*, por lo que los sustantivos acabados en este morfema suelen ser femeninos.

En cuanto a los sustantivos neutros acabados en *-ŭ* y los neutros de la tercera declinación que contenían una *u* en la última sílaba, pasaron a ser masculinos comúnmente.

En español, solamente existe el género neutro en el determinante artículo definido *lo* (p. ej.: *lo bueno*), en el pronombre personal *lo* (p. ej.; *no lo dijiste*) y en los pronombres demostrativos *esto*, *eso* y *aquello*. En italiano, el neutro latino se puede observar en los sustantivos ambigenéricos, es decir, los que tienen terminación *-o* en masculino singular y pasan a femenino terminados en *-a* en plural con un valor usualmente dual o colectivo (p. ej.: *il braccio*, *le braccia*). El paso del masculino en singular al femenino en plural ocurre de forma muy poco usual en español (p. ej.: *el arte abstracto*, *las artes plásticas*) y en francés (p. ej.: *un délice*, *les délices*).

5. 2. Del protoindoeuropeo al alemán

En cuanto a esta evolución del género gramatical, no he sido capaz de encontrar una amplia cantidad de recursos, así que solo me sustenté en un artículo de Eugen H. Mueller de 1943. En este se dice que el género en alemán, a diferencia del inglés, no es determinado por criterios únicamente sexuales, habiendo así un género sexuado y uno no sexuado, sino que puede ser natural o gramatical. El género nominal natural es el que indica el sexo de su referente y es restringido a personas y seres animados y el género gramatical es determinado por el significado y la forma de la palabra. Además, hay dos teorías contrarias en cuanto al origen del género gramatical: la de J. Grimm, quien argumenta que se originó para designar el sexo de los objetos; y la de K. Brugmann, quien defiende que el género gramatical se originó de forma independiente del sexo, por lo que las terminaciones de los sustantivos no indican el sexo, y que la conexión entre ambos se desarrolló más adelante.

5. 3. Género gramatical marcado y no marcado y nuevas formas de no marcarlo

Un elemento no marcado es el que presenta un sentido más general, se distribuye de forma más amplia y se recurre a él por defecto cuando no hay un morfema específico (Fundéu, 2019). En cuanto al género gramatical, el género no marcado en español, francés, italiano y alemán es el masculino, pues «no solo se emplea para referirse a los individuos de

sexo masculino, sino también para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos» (RAE, 2010). La RAE argumenta dos motivos bastante cuestionables: la economía lingüística y la concordia gramatical (Fundéu, 2019). No obstante, cada vez hay más hablantes que sienten que no debería usarse el masculino como género no marcado (Fundéu, 2019). Por esto, en español se está empezando a usar el femenino como género no marcado e incluso han surgido gracias a las redes sociales neopronombres y neomorfemas flexivos, a saber: *elle(s)*, *ellx(s)* y *ell@(s)*; *-e(s)*, *-x(s)* y *-@(s)*. La RAE muestra firmemente su posición en los siguientes tweets:

Figura 1

Posición de la RAE en tres tweets



Observándolos, tengo varias cuestiones que comentar. La primera es que el masculino genérico genera ambigüedad, por ejemplo, en la siguiente oración: *Todos vinieron*. ¿Significa que vinieron todas las personas o que solamente vinieron los hombres? La segunda es en cuanto a las secuencias ilegibles, pues la *x* podría pronunciarse como [e] o [eks], o sea, representar varios sonidos al igual que ocurre con las grafías *b* y *v* ([b] y [β]; p. ej.: vivo ['biβo]), la *d* ([d] y [ð]; p. ej.: dedo ['deðo]) o la *n* ([n] y [ɲ]; p. ej.: Antonia [ãɲ'tonja]), por ejemplo. La tercera es que el español es una lengua altamente flexiva, por lo que se podrían incorporar *-e(s)*, *-x(s)* y *-@s)* sin problema morfológico alguno. La cuarta es que la RAE considera que el español ya presenta el masculino gramatical como el género inclusivo, cuando socialmente no es así y, como he dicho, provoca ambigüedad. Finalmente, la quinta es el hecho de que se diga que *elle* no es una forma asentada ni generalizada. Obviamente no va a serlo si en los corpus que crea esta institución no hacen un registro de las veces que consta en un contexto informal como pueden ser las redes sociales, además de que muy a pesar de esta institución existen personas no binarias.

CONCLUSIONES

A lo largo de este ensayo (en origen, mi Trabajo de Fin de Grado, tutorizado por Marta Tordesillas Colado, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid) hemos podido analizar la complicación que atañe esta cuestión. Hemos podido observar que no solamente hay dos sexos ni dos géneros y que ni siquiera el sexo se corresponde completamente con lo biológico, por lo que el argumento de que solamente existe el binarismo en estos aspectos cae por su propio peso.

Además, hemos sido capaces de aplicar un gran número de teorías lingüísticas y enfoques al lenguaje no binario, destacando la relación entre este y la hipótesis Vico-Herder-(Hamman)-Humboldt-(Boas)-Sapir-Whorf. Asumiendo que el lenguaje puede influir nuestra forma de ver el mundo y viceversa, ¿qué mejor forma de cambiar nuestro mundo y hacerlo más respetuoso e inclusivo que modificando nuestra manera de referirnos a las personas que se salen de la norma social establecida? Esta tarea es bastante fácil en lenguas como las mencionadas previamente porque su morfología flexiva nos permite realizar dichos cambios.

Por último, no debemos dejarnos llevar por lo que inste una institución en cuanto al uso que hacemos de nuestra lengua, pues esta nos pertenece a nosotres y somos libres de modificarla. Es por ello que debemos desconfiar

de aquellos que afirman que la lengua se está degradando e hipócritamente no lo digan en latín o en lenguas incluso más antiguas como el protoindoeuropeo o el protosapiens. Por consiguiente, insto a la Real Academia Española a que cambie de parecer en cuanto a la aceptación del género gramatical neutro, no binario y/o inclusivo, al igual que ya han hecho otras academias como el Consejo Noruego de la Lengua (Strzyżyńska, 2022) o diccionarios como el *SAOL* sueco (Moreno, 2015) o *Le Robert* francés (Des Rochers, 2022), y a que respete la decisión de los hablantes, la cual queda precisamente reflejada en este escrito.

Origen de esta investigación: Trabajo de Fin de Grado del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación de la Universidad Autónoma de Madrid y tutorizado por Marta Tordesillas Colado, PDI de dicha universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldous, Susan y Sereemongkonpol, Pornchai (2015). *Ladyboys: The Secret Word of Thailand's Third Gender*. Maverick House.
- Anderson, Stephen R. (2021). *Phonology in the Twentieth Century*. Language Science Press.
https://zenodo.org/record/5509618#.ZFudcy_tYgo
- Asociación Estadounidense de Psicología [American Psychological Association o APA en inglés]. (2011). *Sexual orientation and gender diversity*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq>
- Asociación Estadounidense de Psicología [American Psychological Association o APA en inglés]. (s. f.). Cognition. En *Dictionary of Psychology*. <https://dictionary.apa.org/cognition> (04/05/2023).
- Bloomfield, Leonard (1983). *An Introduction to the Study of Language*. John Benjamins Publishing Company.
- Brustman, Mark (1999). The Third Gender in Ancient Egypt. *The WELL*.
<https://people.well.com/user/aquarius/egypt.htm>

- Butler, Judith (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cantarella, Eva (1992). *Bisexuality in the Ancient World*. Yale University Press.
- Castro Bugarín, Javier y Domingo, Alberto (28 de junio, 2019). Diccionario LGTB+: Guía de conceptos de un lenguaje inclusivo. *FundéuRae*. <https://www.fundeu.es/noticia/diccionario-lgtb-guia-de-conceptos-de-un-lenguaje-inclusivo/>
- Chomsky, Noam (1985). *Aspects of the Theory of Syntax*. The M.I.T. Press.
- Clackson, James (2007). *Indo-European Linguistics: An Introduction*. Cambridge University Press.
- COGAM (2016). *Taller de sensibilización frente al acoso escolar LGTB-fóbico*. <https://cogam.es/wp-content/uploads/2016/12/Taller-de-sensibilización-frente-al-acoso-escolar-LGTB-fóbico.-Gu%C3%ADa-de-implementación-talleres-en-centros-educativos-de-ESO.-Educación-COGAM-2016.pdf>
- COGAM (2019). *LGBTfobia en las aulas*. <https://cogam.es/wp-content/uploads/2020/04/LGBTfobia-en-las-aulas-2019.pdf>
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos [CIDH]. (2008). *Algunas precisiones y términos relevantes*. <https://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp>
- Couper-Kuhlen, Elizabeth (2017). *Interactional Linguistics: Studying Language in Social Interaction*. Cambridge University Press.
- Croft, William y Cruse, D. Alan (2008). *Lingüística cognitiva*. Akal.
- Crystal, David (2008). *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*. Wiley-Blackwell Publishing.

- Dayal, Molina B. (26 de agosto, 2022). Ovotesticular Disorder of Sexual Development. *Medscape*.
<https://emedicine.medscape.com/article/256289-overview>
- De Lauretis, Teresa (2015). Género y teoría *queer*. *Mora. Revista del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género*, 21(2).
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004#not
- Des Rochers, Arianne (1 de noviembre, 2022). La révolution *queer* pour en finir avec les valeurs nationales. *Le Devoir*.
<https://www.ledevoir.com/opinion/idees/768964/langue-francaise-la-revolution-queer-pour-en-finir-avec-les-valeurs-nationales>
- Dik, Simon C. (1997). *The Theory of Functional Grammar: The Structure of the Clause*. Walter de Gruyter.
- Everett, Caleb (2013). *Linguistics Relativity: Evidence across Languages and Cognitive Domains*. De Gruyter Mouton.
- Fauci, Anthony S., Braunwald, Eugene, Kasper, Dennis L., Hauser, Stephen L., Longo, Dan Louis, Jameson, J. Larry y Loscalzo, Joseph (2008). *Harrison's Principles of Internal Medicine*. McGraw-Hill Medical.
- Fausto-Sterling, Anne (1993). The Five Sexes: Why Male and Female Are Not Enough. *The Sciences*, 33(2), 20-24.
<https://doi.org/10.1002/j.2326-1951.1993.tb03081.x>
- Fillmore, Charles J. (1982). Frame semantics. *Cognitive Linguistics: Basic Readings*, 34, 373-400.
- Firth, John R. (1957). A Synopsis of Linguistic Theory, 1930-1955. *Studies in Linguistic Analysis*, volumen especial, 1-32.
- Fonseca Hernández, Carlos y Quintero Soto, María Luisa (2009). La Teoría *Queer*: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003

- Fundéu (12 de marzo, 2019). *El masculino genérico*. <https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/masculinogenerico.html>
- Garriga i Setó, Concepció (2011). Recorrido del concepto de género en la historia del psicoanálisis y sus implicaciones clínicas. *BROCAR: Cuadernos de Investigación Histórica*, 35, 117-156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3932921.pdf>
- Givón, Talmy (1995). *Functionalism and Grammar*. John Benjamins.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (2014). Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning. *The Discourse Studies Reader*, 263-272.
- Halperin, David M. (2016). *One Hundred Years of Homosexuality: And Other Essays on Greek Love*. Routledge.
- Herrán Subiñas, Mikel [PutoMikel]. (7 de mayo, 2020). *Arqueología Queer* [Vídeo]. YouTube. https://youtu.be/fxr_YsRN2QY
- Hubbard, Thomas K. (Ed.) (2003). *Homosexuality in Greece and Rome: A Source of Basic Documents*. University of California Press.
- Hjelmslev, Louis y Whitfield, Francis J. (1953). *Prolegomena to a Theory of Language*. University of Wisconsin Press.
- Iordan, Iorgu y Manoliu, María (1989). *Manual de lingüística románica*. Gredos.
- Johnson, Keith (2008). *Quantitative Methods in Linguistics*. Blackwell Publishing.
- Jonckheere, Frans (1954). L'Eunuque dans l'Égypte pharaonique. *Revue d'histoire des sciences et de leurs applications*, 7(2), 139-155.
- Kornai, András (2007). *Mathematical Linguistics*. Springer.
- Konishi, Toshi (1991). *A cross-cultural study on the connotations of gender* [Tesis doctoral, University of California]. Proquest (document ID303975378).

- Lakoff, George (2007). *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Editorial Complutense.
- Lamb, Sydney M. y Newell, Leonard E. (1966). *Outline of Stratificational Grammar*. Georgetown University Press.
- Lampert Grassi, María Pilar (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. *Departamento de estudios, extensión y publicaciones BCN*, 1-7. <https://fundacionmariestopes.org.mx/plataforma-educativa/wp-content/uploads/2022/01/Evolucion-del-concepto-de-genero-Identidad-de-genero-y-la-orientacion-sexual-1.pdf>
- Laqueur, Thomas (1992). *Making sex: Body and gender from the Greeks to Freud*. Harvard University Press.
- López, Ártemis (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes*, 3, 295-312.
- Lorber, Judith (1994). *Paradoxes of gender*. Yale University Press.
- Lorber, Judith (2005). *Gender Inequality: Feminist Theories and Politics*. Roxbury Publishing Company.
- Lorber, Judith y Moore, Lisa Jean (2007). *Gendered Bodies: Feminist Perspectives*. Roxbury Publishing Company.
- Lugones, María (2007). Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System. *Hypatia*, 22(1), 186-219.
- Malmberg, Bertil (2003). *Los nuevos caminos de la lingüística*. Siglo XXI.
- Martin, Carol L. (2014). Género: Socialización Temprana. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*. <https://www.encyclopedia-infantes.com/pdf/complet/genero-socializacion-temprana>
- Mejía, Carlos (2015). Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados. En Juan Taguenca (Coord.), *Cultura, política y sociedad. Una visión*

- calidoscópica y multidisciplinar* (235-263). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
<https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/12.pdf>
- Moreno, Gloria (28 de marzo, 2015). Suecia oficializa el pronombre neutro. *La Vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/vida/20150328/54429302071/suecia-oficializa-pronombre-neutro.html>
- Mueller, Eugen H. (1943). Theories concerning the Origin of the Grammatical Gender in German. *The German Quarterly*, 16(2), 90-98.
- Mukařovský, Jan, Burbank, John y Steiner, Peter (1978). *Structure, Sign and Function*. Yale University Press.
- Naciones Unidas (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*.
<https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientación-sexual-e-identidad-de-género2.pdf>
- Nanda, Serena (1990). *Neither man nor woman: The hijras of India*. Wadsworth Publ.
- Oakley, Ann (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Debate.
<https://snia.mop.gob.cl/repositorioadga/bitstream/handle/20.500.13000/3952/GEN4486.pdf?sequence=1>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS], Organización Mundial de la Salud [OMS] y Asociación Mundial de Sexología [WAS, siglas en inglés]. (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*.
https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/promocion_salud_sexual.pdf
- Osborne, Raquel y Molina Petit, Cristina (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S. de Beauvoir, K. Millet, G. Rubin y J. Butler. *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15, 147-182.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2686277.pdf>

- Peirce, Charles Sanders (1974). *Collected Papers*. Harvard University Press.
- Pike, Kenneth L. (1967). *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*. Mouton & Co.
- Posner, Rebecca (1998). *Las lenguas romances*. Cátedra.
- Prader, Andrea (1954). Der Genitalbefund beim Pseudohermaphroditismus femininus des kongenitalen adrenogenitalen Syndroms. Morphologie, Häufigkeit, Entwicklung und Vererbung der verschiedenen Genitalformen. *Helv Paediatr Acta*, 9, 231-248.
- Prince, Ala y Smolensky, Paul (2004). *Optimality Theory: Constraint Interaction in Generative Grammar*. Wiley-Blackwell Publishing.
- Principios de Yogyakarta (2007). http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf
- Real Academia Española [RAE]. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Reddy, Gayatri (2006). *With Respect to Sex: Negotiating Hijra Identity in South India*. Yoda Press.
- Richards, Christina, Bouman, Walter Pierre y Barker, Meg John (2017). *Genderqueer and Non-Binary Genders*. Palgrave Macmillan.
- Santillán, María Luisa (4 de noviembre, 2019). Los Muxes, el Tercer Género. *Ciencia UNAM*. <https://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero->
- Saussure, Ferdinand de (2011). *Curso de lingüística general*. Losada.
- Serano, Julia (2016). *Whipping girl: A transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity*. Hachette UK.

- Solari, Alberto Juan (2004). *Genética Humana. Fundamentos y aplicaciones en Medicina*. Médica Panamericana.
- Stavrakopoulou, Francesca (2021). *God: An Anatomy*. Picador.
- Strzyżyńska, Weronika (2 de febrero, 2022). ‘Elles’, ‘they’, ‘iel’. Noruega incorpora oficialmente un pronombre neutro para personas no binarias. *La-Lista*. <https://la-lista.com/the-guardian/elles-they-iel-noruega-incorpora-oficialmente-un-pronombre-neutro-para-personas-no-binarias>
- Weedon, Alan (31 de agosto, 2019). Fa’afafine, fakaleitī, fakafifine – understanding the Pacific’s alternative gender expressions. *ABC*. <https://www.abc.net.au/news/2019-08-31/understanding-the-pacifics-alternative-gender-expressions/11438770>
- West, Candace y Zimmerman, Don H. (1987). Doing gender. *Gender & society*, 1(2), 125-151.
- Wilchins, Riki, Nestle, Joan, Howell, Clare, Rivera, Silvia, Wright, Susan y Reiss, Gina (2020). *GenderQueer-Voices from Beyond the Sexual Binary*. Riverdale Avenue Books LLC.